

CONFERENCIA CRISIS REFUGIADOS - Carlos Iturgaiz

Esta intervención pretende hacer un recorrido sobre los aspectos más destacados que rodean a la crisis de refugiados. Las causas y consecuencias de esta crisis son analizadas en la primera parte de la intervención. Posteriormente se describe cuál ha sido la reacción de la UE, así como qué políticas está definiendo para hacer frente a este desafío. Finalmente se exponen de forma breve las líneas generales de la posición que está adoptando la Delegación Española del PP en el Parlamento Europeo para hacer frente a esta crisis.

Esta no es una crisis migratoria cualquiera. Es una crisis en la que se ven implicados refugiados. Personas que huyen de la guerra y el fanatismo. Esto imprime un carácter especial a la situación, tal y como podrá observarse a lo largo de mi intervención.

Migrantes y refugiados, ¿Qué los diferencia?

El Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) define los **refugiados** como aquellas personas que huyen “para salvar sus vidas o preservar su libertad”. Los refugiados, a diferencia de los **migrantes por razones económicas**, tienen derecho a pedir asilo siempre y cuando puedan demostrar que provienen de un país en conflicto donde las circunstancias le obligan a buscar refugio fuera de sus fronteras, o donde existen “fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas”, según establece el Estatuto del Refugiado de la ONU de 1951, modificado en 1967. Los que van en búsqueda de un trabajo en el exterior no pueden, por lo tanto, considerarse refugiados. Son considerados migrantes económicos.

Por tanto, antes de empezar con esta intervención es importante que todos tengamos claro que el derecho al asilo es un derecho humano que está protegido por el derecho internacional, y que los Estados miembros de la UE tiene la obligación de hacerlo cumplir.

¿Cuál es la realidad que se vive en la UE?

En primer lugar es conveniente que conozcamos las dimensiones de esta crisis. Los datos que a continuación se recogen ayudan a vislumbrar que nos encontramos ante un enorme desafío. No hay respuestas sencillas para un reto de estas características. Es importante que reconozcamos que ante esta situación, las respuestas son complejas:

- Según datos de Frontex, en 2015, hubo 1,8 millones de cruces ilegales en las fronteras exteriores de la UE. Más de un millón de migrantes irregulares y refugiados llegaron a Europa por tierra y por mar. En 2014 llegaron 282.500 migrantes de manera irregular. A finales de 2015, la UE estimaba que en 2016 podrían entrar hasta 1,5 millones de personas. Esta estimación no se está haciendo realidad como consecuencia de las políticas activadas desde la UE.

- Según datos de la EASO, en 2015 se presentaron en la UE más de un millón de solicitudes de protección internacional.
- En 2014 perdieron la vida 3.200 migrantes intentando cruzar el Mediterráneo. Según la Organización Internacional para las Migraciones, en 2015 más de 3 771 personas murieron o desaparecieron en el Mediterráneo. Desde el inicio de este año 2016 hasta el 8 de marzo, 444 personas murieron ahogadas en el Mediterráneo.

¿Cuáles son las causas principales de los movimientos migratorios?

El fenómeno migratorio no es nuevo, pero a lo largo de los últimos meses ha desbordado cualquier tipo de previsión, desembocando en una crisis. La causa principal es la Guerra en Siria.

Esta guerra se inició a principios de 2011. Un conflicto que se ha visto agravado con la irrupción en el campo de batalla del Estado Islámico. Sus consecuencias han sido devastadoras. Se han contabilizado más de 230.000 muertos y millones de desplazados. En concreto, se habla de más de 12 millones de desplazados. Más de 4 millones de personas han tenido que abandonar su país a causa de la guerra. Los países vecinos están sobrepasados: Turquía (2,5 millones), Líbano (1,1 millones) y Jordania (629.266), Irak (250.000) y Egipto (132.000). La capacidad de estos estados para proteger a los asilados está desbordada y han comenzado a restringir el paso a refugiados sirios.

En el marco de esta conferencia no es posible dejar de mencionar la situación en Libia. El progresivo desmoronamiento de este país ha provocado la entrada de flujos migratorios desde este territorio hasta la UE. La práctica ausencia de Estado en Libia ha favorecido la expansión de las mafias que trafican con inmigrantes, especialmente con subsaharianos. Además, mientras permanezcan activos los conflictos de Libia y Siria, miles de personas tratarán de huir de sus países. La mayoría de estas personas tiene el estatus de refugiados. Son personas que huyen de la guerra y el fanatismo.

Por otra parte, la presión demográfica proveniente de África sigue presente. Los acuerdos firmados por España con Marruecos y Mauritania redujeron los flujos hacia nuestro país, pero ha aumentado la presión sobre Grecia e Italia. Esta es una presión constante que genera importantes flujos migratorios que parten desde el norte de África.

¿Cómo ha reaccionado la UE?

Tal y como ya he apuntado, durante el año 2015, se detectaron 1,8 millones de cruces ilegales en las fronteras exteriores de la UE. Se presentaron más de 1 millón de solicitudes de asilo. Las previsiones se han desbordado. Esto hace que la UE se enfrente a una situación extremadamente compleja.

Desde un primer momento se observó una disparidad de posiciones de los Estados miembros en relación a esta cuestión. Alemania se puso a la cabeza de aquellos Estados miembros que adoptaron una posición de apertura en relación a la llegada de

solicitantes de asilo. En el lado contrario se situaron fundamentalmente algunos países de Europa de Este. Se observa además una brecha entre los países del norte y los países del sur. Los países del sur soportan una fuerte presión migratoria en sus fronteras y los países del norte soportan el grueso de las solicitudes de asilo. Esto ha generado una continua fricción entre los distintos bloques que han venido defendiendo sus intereses particulares sin abordar el fenómeno desde una óptica global. Una fricción que ha dañado en cierto modo las estructuras del proyecto europeo.

A lo largo de los últimos meses se ha podido percibir que la UE no era capaz de ofrecer una respuesta homogénea frente a este desafío. Muchos Estados miembros han mostrado recelos ante las propuestas que llegaban desde Bruselas. Han aflorado egoísmos y posiciones antagónicas.

Durante la presente crisis de refugiados han sido varios los países que han suspendido temporalmente la libre circulación de personas. Esto supone una amenaza para un pilar básico del proyecto Europeo. La UE ha venido adoptando medidas para la preservación de Schengen.

A todo esto hay que sumar el surgimiento en gran parte de los Estados miembros de la UE de movimiento populistas que tienen una posición radical en contra de la inmigración. Hablamos de partidos como el Frente Nacional en Francia, UKIP en Reino Unido, el Partido de la Libertad en Holanda, la extrema derecha en los países nórdicos, o el extraordinario crecimiento de los últimos meses del partido político Alternativa para Alemania. No hay duda de que el alarmante crecimiento de estas opciones políticas puede condicionar la política migratoria de numerosos Estados miembros.

Prueba del éxito que está teniendo el populismo antiinmigración que ha surgido en los últimos años es la victoria del Brexit en el referéndum que se celebró en Reino Unido el pasado 23 de junio. Los partidarios de la salida del Reino Unido de la UE, con UKIP a la cabeza, han centrado gran parte de su campaña en el odio al extranjero y la demonización de los inmigrantes como causa de todos los males de su país. Su victoria es la constatación de que vivimos una etapa convulsa en el que el nacionalismo y el populismo trata de romper el proyecto europeo. La UE debe mantenerse firme en torno a sus principios y valores, y combatir a estos movimientos desde la racionalidad y la moderación.

Esta crisis no va a encontrar soluciones desde planteamiento nacionales. Esta crisis debe ser abordada desde una óptica global. La UE tiene una enorme responsabilidad en este sentido. Debe trabajar en el desarrollo de una política común en materia de asilo y migración. Y debemos ser justos. La UE, a través de sus instituciones, ha tratado de ofrecer respuestas comunes que en numerosas ocasiones se han encontrado con el rechazo de los Estados miembros. Ante esta situación, es fundamental que luchemos por alcanzar acuerdos de mínimos. Acuerdos que congreguen el máximo consenso posible y que nos permitan hacer frente al reto migratorio desde una óptica global.

¿Qué acuerdos se han alcanzado en el seno de la UE a lo largo del último año?

En el último año se han adoptado dos acuerdos que permiten albergar ciertas esperanzas de que la UE sea capaz de abordar este desafío desde una perspectiva

global. No hay duda de que ambos acuerdos pueden ser mejorables. También es cierto que ambos acuerdos podrían ser más ambiciosos, pero ambos contienen un elemento común y positivo: estos acuerdos han contado con el respaldo del conjunto de la UE.

El primero de ellos llegó en septiembre de 2015. Se llegó a un acuerdo en el seno de la UE para recolocar a 160.000 refugiados entre los distintos Estados miembros. A primeros de abril de 2016, únicamente habían sido recolocados 1.145 refugiados. Es necesario que los Estados miembros hagan los esfuerzos necesarios para cumplir con sus compromisos. Es allí donde la UE debe seguir presionando. Debemos exigir que se cumplan estos compromisos. España está colaborando intensamente con los programas europeos de reubicación y de reasentamiento.

El segundo es el acuerdo que alcanzó la UE con Turquía en marzo de 2016. Este acuerdo llevaba a efecto una estrategia que desde el Gobierno de España y el PP consideramos clave para hacer frente a los retos migratorios. Se trata del establecimiento de una relación de cooperación y diálogo continuo con los países de origen y tránsito. Esta es la piedra angular en la política migratoria del siglo XXI

Acuerdo UE-Turquía

El 19 de marzo, los 28 Estados miembros y el primer ministro turco, Ahmet Davutoglu, cerraron un acuerdo que permitía a la Unión Europea retornar a Turquía a todo migrante - incluidos los refugiados - que arribasen a las islas griegas. El texto final reforzaba las garantías legales al explicitar que no habría "expulsiones colectivas" y que todo el proceso se haría con la colaboración de ACNUR. A cambio, por cada sirio retornado a Turquía otro sería reasentado legalmente en la UE. En el Acuerdo final, la Unión solo se compromete a dar cobijo a 72.000 personas por este mecanismo. Otros de los incentivos que presentó la UE son la liberalización de visados, el desembolso de 6.000 millones de euros para ayuda a los refugiados y la apertura de un nuevo capítulo en el proceso de adhesión a la UE.

La firma de este acuerdo levantó una importante polvareda en parte de la opinión pública europea que denunciaba que la propuesta podía vulnerar la legalidad imperante en la UE. El Gobierno de España y el PP siempre defendimos que sólo respaldaríamos un acuerdo que respetase la legalidad española y europea y excluyese cualquier forma de expulsión colectiva. En el acuerdo final se hace referencia expresa a la tramitación individualizada de los expedientes de solicitud de asilo.

Este acuerdo pretende en parte disuadir a los refugiados de que pongan en peligro su vida en la travesía por mar hasta las islas griegas, así como frenar la actuación de las mafias que trafican con sus vidas. Además ofrece a las personas susceptibles de protección internacional una vía legal y segura para solicitar asilo en la Unión a través de un proceso de reasentamiento. La realidad es que este acuerdo está funcionando y los flujos de personas que llegan a las islas griegas desde Turquía están disminuyendo de manera sustancial.

Además, es necesario destacar un aspecto muy positivo. Tras multitud de desencuentros entre los Estados miembros, este acuerdo es una muestra de un compromiso de mínimos para que la UE afronte desde una perspectiva común el

fenómeno de los refugiados. A lo largo de los últimos meses, tal y como ya he apuntado anteriormente, han surgido tensiones entre los distintos Gobiernos. Han aflorado egoísmos y posiciones antagónicas. Este es un acuerdo de base que nos permite retomar la senda de la unidad europea, imprescindible para afrontar los retos que se presentan. Esta acuerdo fue apoyado por los Gobiernos de los 28 Estados miembros (ahora 27). Fue aprobado por Gobiernos de distinto color político (socialistas, liberales, populares, e incluso el Gobierno de Syriza)

¿Qué medidas tiene pendiente adoptar la UE en este año 2016?

En la actualidad, en el seno de la UE se están adoptando medidas para hacer frente al desafío migratorio. A continuación se recogen algunas de las propuestas legislativas que hay sobre la mesa en el Parlamento Europeo y que pretenden servir para afrontar desde una perspectiva común el fenómeno migratorio:

- **Reglamento sobre la Guardia Europea de Costas y Fronteras.** La Comisión propuso crear la Guardia Europea de Fronteras y Costas para garantizar una gestión rigurosa y compartida de las fronteras exteriores. Esta Guardia englobará a la Agencia Europea de Guardia de Fronteras y Costas, formada a partir de Frontex, y a las autoridades responsables de la gestión de fronteras en los Estados miembros, que seguirán ejerciendo la gestión cotidiana de las fronteras exteriores. Esta misma semana se ha aprobado esta propuesta en el Pleno del Parlamento Europeo,
- **Propuesta de reforma del Código de fronteras Schengen.** Esta propuesta de reforma de la Comisión establece que todas las personas que crucen las fronteras exteriores de Schengen de salida o de entrada, estarán sujetas tanto a la verificación de su documentación como a la consulta a las bases de datos pertinentes, incluyendo SIS e Interpol (controles sistemáticos). El motivo es poder comprobar, como se hace con nacionales de países terceros, si hay una amenaza a la seguridad de uno de los Estados miembros.
- **Cambios en la normas de Dublín.** El pasado 7 de abril, la **Comisión Europea** presentó una propuesta para crear una **agencia federal** que centralice todo lo relativo al **derecho al asilo** (en sustitución de la EASO). Se pretende distribuir a los asilados por cuotas entre los socios, o mantener el statu quo (la petición de asilo es responsabilidad del país en el que se solicita) pero con un mecanismo de emergencia de reparto en caso de llegadas masivas a algún país.
- **Propuesta para crear una lista común de la UE de países de origen seguro.** Esta propuesta está en proceso de elaboración en el Parlamento Europeo. Esta iniciativa busca aligerar la tramitación de las solicitudes de asilo. La Comisión propone los siguientes países: Albania, Bosnia- Herzegovina, Macedonia, Montenegro, Serbia y Turquía.
- **Mecanismo de emergencia para la suspensión de la exención de visados.** Está en proceso de aprobación un mecanismo rápido para retirar la exención de visa a los países que lo requieran a fin de evitar abusos. Se trata de incorporar una especie de freno de emergencia en el sistema de visados. En particular, Alemania y Francia habían insistido en un endurecimiento de la cláusula en vista de la planeada

exención de visado para los ciudadanos turcos. Si Turquía cumple con todas las condiciones exigidas, es posible que a fines de junio los turcos sean beneficiados con esta medida.

Todas estas propuestas que están en proceso de aprobación son una muestra de que la UE está trabajando para adoptar medidas que permitan afrontar este desafío desde una perspectiva global.

CONCLUSIONES

¿Qué proponemos desde la Delegación Española del PP para hacer frente a este desafío?

- Los retos migratorios a los que la UE se enfrenta requieren una respuesta europea firme, común y decidida. Es necesario que los Estados miembros asuman sus compromisos o la crisis no va a tener solución. Nos estamos encontrando una brecha abismal entre lo que se dice y lo que finalmente se hace.
- Son muchos los Estados miembros que están adoptando medidas de forma unilateral. Esta crisis sólo se puede resolver con más Europa, más unión, más solidaridad y no que cada uno vaya para su lado. Es fundamental que se promueva el reparto de responsabilidades entre los distintos países.
- Tenemos que garantizar la seguridad de las fronteras exteriores. Es el mejor modo de preservar la libre circulación de personas. Sin fronteras interiores estamos obligados a afrontar esta crisis de forma común. Schengen es un pilar básico del proceso de construcción de la UE.
- Ante la actual crisis humanitaria apostamos por la solidaridad. Garantizar el asilo es un valor común europeo, no solo de unos pocos Estados miembros.
- Las operaciones de salvamento de vidas humanas en el Mediterráneo es una prioridad. Es esencial dotar a las operaciones de búsqueda y salvamento de una financiación adecuada.
- Tolerancia cero con los traficantes de seres humanos, contrabandistas y pasadores. Para ello resulta fundamental la cooperación con las autoridades policiales de terceros países.
- La integración es clave a la hora de hablar de los refugiados. No basta con protegerles de la violencia que les ha hecho huir. El objetivo a largo plazo debe ser la integración con éxito en nuestras sociedades. Esto exige también un esfuerzo por parte de los refugiados. Los Estados miembros deben garantizar que la acogida de los nuevos inmigrantes va acompañada de una sólida política de integración (cursos obligatorios de lengua, instrucción en los valores de la UE, inclusión social, etc.).
- Debemos hacer frente a los movimientos xenófobos que han venido surgiendo en los últimos años y responder a este reto desde los valores y principios que inspiran el proceso de construcción europea y sobre los que se asienta la sociedad europea.

- El Gobierno español está realizando un importante esfuerzo, en medios humanos y materiales con el objetivo de cumplir sus compromisos.
- España lleva muchos años haciendo frente a la inmigración irregular y hasta ahora con buenos resultados. Las costas españolas son las puertas de Europa. En el seno de la UE, las experiencias y el modelo español de cooperación con los países de origen son tomados como ejemplo. Desde que comenzamos a colaborar con Marruecos, Argelia y Mauritania, el número de inmigrantes irregulares que llegan a las costas en barcas es mucho menor (hay que recordar la crisis de los cayucos de 2006). Resulta crucial trabajar en origen aunque en países como Libia, con una estructura estatal inexistente, o Siria, sumida en una cruenta guerra, resulta muy complicado.